DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita Diputada **CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES**, a nombre propio y de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 101, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la PRESENTE **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUSTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2024, DESTINE UN MONTO ECONOMICO SUFICIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DESIGNE UN ESPACIO FÍSICO QUE ESTABLEZCA COMO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ESPECIALIZADO, QUE BRINDE ATENCIÓN INTEGRAL, MULTIDISCIPLINARIA Y RESPETUOSA DE DERECHOS HUMANOS, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOVIENDO SU RECUPERACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PLENO, PROCURANDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA,** bajo la siguiente:

Doc ID: 763208905b8d61372f76162758b035c7ff9ff6674

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente propuesta tiene como objetivo primordial garantizar el bienestar y la protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que se encuentran en situación de vulnerabilidad, desamparo o riesgo social. Para ello, es importante que El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, designe un espacio que opere como “**Centro de Asistencia Social Especializado”**, el cual constituya como medida indispensable atender las necesidades específicas de cada perfil y brindarles un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.

La realidad actual evidencia una creciente necesidad de contar con espacios especializados que ofrezcan atención integral a las Niñas, los niños y personas Adolescentes en situación de vulnerabilidad. Los factores que contribuyen a esta situación son múltiples y complejos, entre ellos, solo por mencionar algunos:

- **Violencia familiar:** Maltrato físico, psicológico, sexual y negligencia.
- **Abuso sexual:** Explotación sexual comercial y otras formas de explotación sexual.
- **Desamparo:** Falta de cuidados básicos, abandono y separación familiar.
- **Explotación laboral:** Trabajo infantil en condiciones peligrosas.
- **Trata de personas:** Reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recepción de personas con fines de explotación.
- **Desastres naturales:** Situaciones de emergencia que generan desplazamiento y pérdida de la familia.

Estos factores exponen a Niñas, Niños y Adolescentes a una serie de riesgos que pueden afectar su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo, generando secuelas a largo plazo.

Doc ID: 763208905ba9d61392576162753b0835c7f7f0f9d74

Si bien los Centros de Asistencia Social tienen su origen en la asistencia social, la beneficencia, la caridad y la filantropía, desde la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, el enfoque que se ha propuesto seguir para la atención y protección de la niñez, ha sido la restitución de sus derechos a partir de la creación de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Es por esta razón, que propongo que la persona Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, designe un espacio físico y acondicionado que propongo nombrar como "**Centro de Asistencia Social Especializado"**, ya que corresponde a una medida de protección urgente cuyo objetivo es restituir los derechos y necesidades básicos a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad, desamparo y riesgo.

Este Centro que se propone, además de aplicar un manejo con perspectiva de interés de la infancia, también deberá contar con atenciones especializadas en Niñas, Niños y Adolescentes que han sido víctimas de violencia (enfoque basado en trauma), con discapacidad, con situaciones psiquiátricas y/o psicosociales y en adolescentes en conflicto con la ley que apunten a un enfoque de derechos humanos o, también conocido como enfoque de niñez, que contemple proteger sus derechos de manera integral.

La propuesta es que en este espacio de hagan valoraciones y se brinde la atención requerida en base al esquema siguiente:

I.- Diagnóstico Inicial

a) Identificación de perfiles específicos de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos.

Doc ID: [illegible]

II.- Diseño del Modelo Especializado basado en cuatro tipos de centros:

1. CENTRO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA:
   - ✓ Terapia psicológica especializada en trauma.
   - ✓ Programa de reunificación familiar supervisada.

2. CENTRO PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD:
   - ✓ Servicios de rehabilitación.
   - ✓ Programas de educación especial.
   - ✓ Accesibilidad total en infraestructura.

3. CENTRO PSIQUIÁTRICO/PSICOSOCIAL:
   - ✓ Atención clínica para trastornos mentales severos.
   - ✓ Espacios de contención y terapias grupales.

4. CENTRO PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY:
   - ✓ Medidas socioeducativas.
   - ✓ Capacitación laboral y programas de reintegración social.

Es de resaltar que, para que este Centro cumpla con su objetivo, será necesaria la capacitación continua en derechos humanos y atención especializada y la colaboración con instituciones de salud, educación y justicia.

Es imperante que el multicitado Centro de Asistencia Social Especializado ofrezca una gama de servicios especializados, adaptados a las necesidades de cada perfil tales como:

- **Alojamiento seguro y confortable:** Espacios físicos adecuados y personal capacitado para brindar atención las 24 horas del día.

Doc ID: [illegible]

- **Atención médica y psicológica:** Evaluación y tratamiento de las posibles secuelas físicas y emocionales.
- **Educación:** Programas educativos individualizados y apoyo escolar.
- **Desarrollo social:** Actividades recreativas, culturales y deportivas para fomentar la integración social.
- **Rehabilitación:** Programas de rehabilitación para aquellos que hayan sufrido abuso o explotación.
- **Reinserción familiar:** Trabajos de fortalecimiento familiar y acompañamiento en el proceso de reunificación familiar cuando sea posible.

La implementación de este centro generaría múltiples beneficios: Como **protección integral, rehabilitación, prevención y fortalecimiento familiar,** trabajando la rehabilitación de la familia para favorecer la reinserción familiar en los casos que sea posible, todo ello garantizando el cumplimiento de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes y su protección frente a cualquier forma de violencia o explotación.

La realización de este proyecto reafirmaría el compromiso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México con la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

CIUDAD DE MÉXICO

Con el paso del tiempo y las aplicaciones de las políticas sociales, en 1977 y 1986 respetivamente, se creó e institucionalizó El Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia y posteriormente El Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Hoy en día, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Centros de Asistencia Social propios, por lo que genera convenios de

Doc ID: 7632049051a9ac13925763527530b035c7f79f9d74

concertación con Centros de Asistencia Social privados y convenios de colaboración con Centros de Asistencia Social públicos de otras dependencias, como el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia y la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SIBIEN) antes Secretaría de Bienestar Social (SIBISO).

La generación de Centros de Asistencia Social propios resulta de vital importancia, sobre todo considerando la cantidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de vulnerabilidad, desamparo y riesgo.

Actualmente, la cifra de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial es de 483, sin embargo, como se muestra en la tabla 1, durante el 2019 se recibieron 642 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en la Agencia del Ministerio Público 59, la cual es la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, en el 2020 se atendieron a 1,129 NNA, en 2021 1,814, en 2022 1,848, en 2023 1,759 y en lo que va del 2024 (con corte al 20 de noviembre) han ingresado 1,400.

Tabla 1.

Niñas, Niños y Adolescentes atendidos en la Agencia 59					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
642	1,129	1,814	1,848	1,759	1,400

Es importante considerar que el perfil de atención para esta población debe estar especializada en violencia contra la niñez y la adolescencia, enfocada en el trauma y encaminada a la restitución de sus derechos humanos. De igual manera, hay que considerar que parte de esta población, aunado a que ha sufrido violencia, algunas y algunos pueden contar con alguna discapacidad y/o problemática psiquiátrica o psicosocial, de tal manera que también se deben tener en cuenta estas perspectivas en la atención e intervención especializados en los casos que se presenten dichas

Doc ID: [illegible]

situaciones.

Por otro lado, una de las problemáticas más recurrentes que se presentan es la falta de Centros de Asistencia Social (CAS) para adolescentes en conflicto con la ley. Aunque desde el enfoque de la victimización secundaria y de la teoría del ciclo de la violencia se considera que, las y los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, en muchos casos también han sido víctimas de violencia, negligencia y/o situaciones adversas, es importante implementar un modelo de intervención diferenciado al de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, y por lo tanto, generar espacios separados que respondan a cada una de sus necesidades. Contar con CAS que reciban este tipo de perfiles diferenciados permitiría una atención especializada que realmente permita su reintegración social al mismo tiempo que proteja sus derechos humanos y garantice el Interés Superior de la Niñez.

Así mismo, hay que tomar en cuenta la urgencia con la que se presenta la creación de nuevos Centros de Asistencia Social que atiendan integralmente a las y los adolescentes en conflicto con la ley, con base en la cantidad que se han presentado en los últimos años. Como se puede apreciar en la Tabla 2 en el año 2020, ingresaron 95 adolescentes, en el 2021 se atendieron a 255, en el 2022 a 300, en el 2023 a 626 y en lo que va del año 2024 (corte al 20 de noviembre) a 445.

La demanda de restitución de derechos ha variado, pero con las cifras de los últimos años, es visible la importancia de atender esta situación.

Tabla 2.

Adolescentes atendidos en la Agencia 57				
2020*	2021	2022	2023	2024
95	255	300	626	445

*Se toma en cuenta a partir del año 2020 debido a que a partir de este año, se empezó a intervenir de manera directa en la Agencia 57

Doc ID: 7a3204905ba9d61a9725766127538b035c7f73069674

Aunado a estos datos, es relevante mencionar que debido a las circunstancias adversas por las que pasan las y los adolescentes en conflicto con la ley con sus familiares, se ha brindado la representación en suplencia y coadyuvancia con el objetivo de proteger sus derechos humanos. Como se puede observar en la Tabla 3, durante el 2019, se representó a un total de 109 adolescentes en conflicto con la ley, en 2020 a 155, en 2021 a 151, en 2022 a 121, en 2023 a 148 y en lo que va del 2024 (con corte en octubre) a 103.

Tabla 3.

Adolescentes representados en conflicto con la ley					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
109	155	159	121	148	103

Por lo anterior, es que presento este punto de Acuerdo para que en el marco de la discusión del paquete económico para el ejercicio 2025, las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de este Congreso, destinen un monto de DOS MILLONES DE PESOS al Sistema Integral de la Familia de la Ciudad de México, para iniciar los trabajos y funcionamiento del Centro de Asistencia Social Especializado, que brinde atención integral, multidisciplinaria y respetuosa de derechos humanos, para Niñas, Niños y Adolescentes, promoviendo su recuperación, integración social y desarrollo pleno, procurando en todo momento el interés superior de la infancia y adolescencia.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda de este Poder Legislativo, destine un monto de DOS MILLONES DE PESOS

Doc ID: [illegible]

al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones designe un espacio físico que establezca como Centro de Asistencia Social Especializado, que brinde atención integral, multidisciplinaria y respetuosa de derechos humanos, para Niñas, Niños y Adolescentes, promoviendo su recuperación, integración social y desarrollo pleno, procurando en todo momento el interés superior de la infancia y adolescencia.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a tres de diciembre de 2024.

Suscriben;

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

JESÚS SESMA SUÁREZ	Elvia Guadalupe Estrada Barba
Dip. Jesús Sesma Suárez Coordinador	Dip.Elvia Guadalupe Estrada Barba
Paula Alejandra Pérez Córdova	Yolanda García Ortega
Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova	Dip. Yolanda García Ortega
Rebeca Peralta León	MANUEL TALAYERO PARIENTE
Dip. Rebeca Peralta León	Dip. Manuel Talayero Pariente
Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez	Dip. Israel Moreno Rivera

Doc ID: 7a3208901abad613725765c27508035c7f79f9d74

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito	Dip. Víctor Gabriel Varela López

Doc ID: [illegible]

Título	Oficio 03_12_24
Nombre de archivo	INIC._NIÑEZ_INVISIBLE.docx and 2 others
Identificación del documento	7a32c880aeae31e92f76662750e083c7f7f9ff9d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

Historial del documento

ENVIADO	**29 / 11 / 2024** 19:49:53 UTC	Sent for signature to Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx), Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx), Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx), Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx), Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx), Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx), Iliana Ivón Sánchez Chávez (ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx), Israel Moreno Rivera (israel.moreno@congresocdmx.gob.mx), Víctor Gabriel Varela López (gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx) and Juan Estuardo Rubio G (juan.rubio@congresocdmx.gob.mx) from jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 19:49:56 UTC	Viewed by Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 19:50:13 UTC	Signed by Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

Título	Oficio 03_12_24
Nombre de archivo	INIC._NIÑEZ_INVISIBLE.docx and 2 others
Identificación del documento	7a32c880aeae31e92f76662750e083c7f7f9ff9d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

Historial del documento

VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 19:51:31 UTC	Viewed by Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 19:51:52 UTC	Signed by Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 19:52:13 UTC	Viewed by Elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.129.18
VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 19:52:32 UTC	Viewed by Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

Título	Oficio 03_12_24
Nombre de archivo	INIC._NIÑEZ_INVISIBLE.docx and 2 others
Identificación del documento	7a32c880aeae31e92f76662750e083c7f7f9ff9d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

Historial del documento

FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 19:52:50 UTC	Signed by Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 19:52:53 UTC	Signed by Elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.129.18
VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 19:54:03 UTC	Viewed by Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 19:54:25 UTC	Signed by Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

Título	Oficio 03_12_24
Nombre de archivo	INIC._NIÑEZ_INVISIBLE.docx and 2 others
Identificación del documento	7a32c880aeae31e92f76662750e083c7f7f9ff9d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	Pending signature

Historial del documento

VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 20:13:37 UTC	Viewed by Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.213
FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 20:17:26 UTC	Signed by Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.213
VISUALIZADO	**29 / 11 / 2024** 20:52:42 UTC	Viewed by Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.129.18
FIRMADO	**29 / 11 / 2024** 21:07:06 UTC	Signed by Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.129.18
INCOMPLETO	**29 / 11 / 2024** 21:07:06 UTC	This document has not been fully executed by all signers.